

ACTA DE CIERRE DE LA INVITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 161 VIS - DESPLAZADOS 2010

OBJETO: Corvivienda busca constituir una Unión Temporal con una Persona Natural o Jurídica, que aporte la Financiación del Proyecto de Vivienda, para iniciar la ejecución de las obras de construcción de las soluciones habitacionales, con un porcentaje mínimo del 20% del valor del Subsidio otorgado por el Gobierno Nacional, que es la fuente de Financiación del Proyecto, que además cumpla con los requisitos mínimos para actuar en asocio con este establecimiento público, a fin de formular, construir y ejecutar un Proyecto de Vivienda de Interés Social, con los parámetros que se establecen en el Decreto 2190 de 2009, de conformidad con lo establecido en el último inciso del artículo 36 de la Ley 388 de 1997.

En Cartagena de Indias (Bolívar) a los ocho (8) días del mes de Junio de 2010, siendo las 12:00 m. y dando cumplimiento a lo establecido en el Cronograma de la presente Invitación pública, se da por cerrada la recepción de ofertas, habiéndose recibido dos (2) ofertas, que se relacionan a continuación:

1. **PROPUESTA N° 1. DAVID NAVARRO JIMÉNEZ** identificado con la cedula de ciudadanía N°.**10'932.693 de Montería.**, aportando oferta original y copia, debidamente sellado siendo la 9:34 a.m.
2. **PROPUESTA N° 2. COINGSAR S.A.S.** representado legalmente por **LUÍS SAMIR RAMÍREZ NAVA** identificado con la cedula de ciudadanía N°. 11'341.675, aportando oferta original, siendo las 11:51 a.m.

Siendo las 2:30 p.m. se procede hacerla apertura de los sobres de las ofertas y a verificar los requisitos habilitantes de ambas propuestas y se encontró lo siguiente:

Nombre del Oferente:	DAVID NAVARRO JIMÉNEZ		
C.C. 10'932.693 de Montería.			
	SI	NO	Observaciones
Carta de presentación	X		
Certificado de la Cámara de Comercio de Existencia y Representación Legal			NO APLICA. APORTA MATRICULA MERCANTIL
Registro Único de Proponentes – RUP	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT	X		
Sistema de Seguridad Social Integral	X		
Inscripción ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X		
Fotocopia del Certificado Judicial del DAS (vigente)	X		
Fotocopia del certificado de la Procuraduría (vigente)	X		
Fotocopia del certificado de la Contraloría (vigente)	X		
Formato No.1 Análisis de Precios Unitarios (APU)	X		
Formato No.2 de Precios Unitarios	X		
Formato No.3 Análisis de AIU	X		

Garantía de Seriedad	X		
----------------------	---	--	--

Nombre del Oferente:	COINGSAR S.A.S		
NIT:			
	SI	NO	Observaciones
Carta de presentación	X		
Certificado de la Cámara de Comercio de Existencia y Representación Legal	X		
Registro Único de Proponentes - RUP	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X		
Sistema de Seguridad Social Integral	X		
Inscripción ante el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	X		
Fotocopia del Certificado Judicial del DAS (vigente)	X		
Fotocopia del certificado de la Procuraduría (vigente)	X		
Fotocopia del certificado de la Contraloría (vigente)	X		
Formato No.1 Análisis de Precios Unitarios (APU)	X		
Formato No.2 de Precios Unitarios	X		
Formato No.3 Análisis de AIU	X		
Garantía de Seriedad	X		

Siendo las 3:51 p.m., se da por cerrada el acta considerando ambas habilitadas para pasar a la etapa de evaluación.

En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron, la Gerente Dra. Marina Mosquera Cuesta, con la supervisión en la presente Invitación Pública del Jefe Oficina de Control Interno de la Entidad Rafael Ramírez Urueta, la Directora Técnica Martha Maldonado Acosta, el Profesional Universitario adscrito a la Dirección Técnica, Iván Alzamora Taborda, la Jefe de la Oficina Jurídica (e) Gerline Imbett Ricardo, Profesional universitario Especializado adscrita a la Oficina Asesora Jurídica, Sohara Restrepo Carrillo y el representante de la Dirección Administrativa, Juan Carlos Reyes Melgarejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los Ocho (8) días del mes de Junio de 2010, en las instalaciones de Corvivienda.


MARINA MOSQUERA CUESTA
 Gerente Corvivienda


GERLINE IMBETT RICARDO
 Jefe de la Oficina Jurídica (e)


SOHARA RESTREPO CARRILLO
 Prof. Universitario Especializado


MARTHA MALDONADO ACOSTA
 Directora Técnica


IVAN ALZAMORA TABORDA
 Profesional Universitario DT


JUAN CARLOS REYES MELGAREJO
 Dirección Administrativa